

EL DEFENSOR DE LOS VELEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCIÓN: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DEL CARMEN, 13

SE PUBLICA EL 8, 18 Y 28 DE CADA MES

VIERNES SANTO

Hoy conmemora el mundo cristiano el augusto drama de la Redención.

Los templos vense concurridísimos á todas horas, pues á ellos acude la humanidad que siente y evoca la hecatombe más grande de los siglos, y en el espíritu del pueblo flota el misticismo santo del más allá, anhelo de todo corazón cristiano, porque con él se mitigan en gran parte las amarguras de la vida.

Las careajadas de otros días han cesado: es tiempo de rezar y el alma impresionada vá en busca de la casa de Dios para purificarse en ella de las viejas locuras.

Jesús, alma gigante de la divinidad, se eleva una vez más ante nosotros: lloramos por Él, acatando sus sabios preceptos y busquemos al pié de los altares el dulce consuelo que presta la fé y el amor purísimo al Génesis de las conciencias; al astro esplendoroso que pronto apagará sus luces en la escabrosa cumbre del Gólgota.

Sólo dos palabras

A ruego de D. Andrés Fernández López, he leído nuevamente el artículo publicado por éste en el número 129 de *La Defensa*, y no encuentro otra interpretación que la dada por mí en el anterior juicio que de él formé y puse en práctica cual procedía.

En el siguiente número y bajo el epigrafe «Dos palabras», dice el simpático articulista, que no

supe «interpretarlo» cuando no acepté «sus sinceras y expresivas indicaciones», y que «el público sensato juzgue á todos».

Agradezco muy de veras tan sincera manifestación, y desde luego que el público juzgue.

Quiere decir que cuando me ocupe en lo sucesivo de su noble y distinguida persona, tendré muy presente el juicio que de sí propio tiene formado el Sr. Fernández.

FERNANDO CARRASCO

Sumario de una cuestión personal

Con fecha 13 del corriente mes y en su número 126 publicó un artículo el director de *«La Defensa»*, titulado «Por una sola vez», cuyo último párrafo decía así:

«Ahora bien, si el flamante director de EL DEFENSOR DE LOS VELEZ insiste una vez más en ocuparse directa ó indirectamente de este semanario ó de sus personas en la forma que hasta aquí lo ha hecho, no espere que le contestemos; pero si tenga por seguro que lo calificaremos como un acto de cobardía y no despreciaremos.»

Nuestro director, á quien fué dirigida tan extemporánea agresión, dió al citado párrafo la interpretación que merecía, y sin pérdida de tiempo confirió poderes á dos caballeros, para que pidieran una reparación al Sr. Fernández en el terreno de las armas.

Este comisionó al efecto, á D. Ecequiel Cabrera y á D. Francisco de la Cuesta, y nuestros lectores verían por nuestro número anterior que rehusaron el lance á toda costa, viéndose obligados los representantes del señor Carrasco á devolverle los poderes;

mas como el que no entiende de lo que en este caso se ventilaba, encuentra licitos todos los medios han desmentido la carta que le dirigieron los padrinos al señor Carrasco, señalándose de un modo descarado con el distinguido é ilustrado ingeniero francés D. Emilio Cabal, cuya competencia y caballerosidad tiene suficientemente probadas.

Ante esta nueva agresión, que califica á sus autores, dió poderes el citado señor á nuestro compañero de redacción D. Andrés Chico de Guzmán, y á D. Antonio Sánchez Maestre, para que pidieran á D. Ecequiel Cabrera y á D. Francisco de la Cuesta, la retractación absoluta de sus falsas acusaciones, ó una reparación en el terreno de las armas.

En el momento escribieron á D. Ecequiel Cabrera la siguiente carta:

Sr. D. Ecequiel Cabrera.

Muy señor nuestro: Tenemos que comunicarle que acabamos de recibir poderes de D. Emilio Cabal, para pedir á V. en su representación, por la carta que publica el periódico local *La Defensa*, la cual firma V. en unión de D. Francisco Cuesta, la retractación ó reparación consiguiente por los conceptos ofensivos que respecto á su persona envuelve la misma.

Siu otro particular, y mientras tanto no resuelve su actitud, quedamos de V. atentos S. S. q. b. s. m.—Antonio Sánchez—A. Chico de Guzmán.

En contestación á ella recibieron la inserta á continuación en la que el señor Cabrera se hace la justicia que merece; debiendo hacer constar que el que confiesa bajo su firma que las cuestiones de honor son *majigangas*, ha sido padrino en la surgida entre el Sr. Fernández y nuestro director.

Sres. D. Antonio Sánchez y Don Andrés Chico de Guzmán